

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello d  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## DEL MOMENTO

### La Asamblea de la Confederación

Según oportunamente anunciamos el lunes pasado inició sus trabajos en los locales de la Normal de Maestros madrileña, la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Las sesiones se han desenvuelto con gran orden y las discusiones se han llevado con la serenidad y altura de miras que son corrientes en esta activa organización societaria.

La de apertura fué presidida por el señor Martínez Page y los directivos señores Ladislao Santos y Alfaro.

El Secretario dió lectura a la memoria, que fué aprobada.

El primer asunto tratado fué el referente a la estatua del señor Conde de Romanones que por agradecimiento del Magisterio se había levantado en Guadalajara, en una vía pública, de donde se ha retirado recientemente. Se acordó solicitar del Ministro de la Gobernación que la estatua sea entregada al Magisterio para que éste disponga lo que proceda hacer.

A continuación se nombraron las acostumbradas comisiones, en la siguiente forma:

Prensa: delegados de Lérida, Logroño y Albacete.

Cuentas: Asturias, Jaén, Logroño, Santander y Navarra.

Visitas: señorita Bohigas y señores Fernandez Esteban y Camacho.

En la sesión celebrada el martes, después de aprobadas las cuentas de Tesorería, se acordó hacer un estudio sobre la ponencia de socorros para someterlo de nuevo a la Asamblea.

El mismo acuerdo recayó en lo referente a la asistencia de la entidad a la Confederación Internacional de Maestros en París.

Después de amplia discusión, se acuerda, en cuanto a solicitar o no mejoras económicas, otorgar un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva para que proceda con arreglo a las circunstancias.

Que el ingreso en el Magisterio se haga mediante cursillos, a base de lecciones prácticas, pero debiendo celebrarse, durante dos meses, en todas las capitales de provincia.

También se pronuncia la Asamblea en favor del reconocimiento, a los maestros interinos, sustitutos y de patronato, del derecho a ingresar en el Escalafón, para lo que deberán aprobar un cursillo de un mes y estar al frente de una escuela durante dos años, con buenos informes de la Inspección.

Que se suprima el primer turno de traslado; que los maestros consortes puedan trasladarse por una vez por turno preferente y en veces sucesivas por turno condicional; que desaparezcan las limitaciones del censo para los traslados y que no se exija la permanencia de los tres años.

Que sea obligatorio para los Ayuntamientos proporcionar a los Maestros casa decente y capaz, siempre que no estén conformes con la indemnización; que se otorgue el sueldo que corresponde a los interinos; que los maestros del 2.º escalafón que actúan en cursillos no consuman plaza.

Que se establezca la proporcionalidad debida en las escalas de maestros y maestras y que pasen al primer escalafón los maestros del 2.º que tienen oposiciones aprobadas.

Que los maestros que venían desempeñando escuelas en barrios anejos a los Ayuntamientos con anterioridad al decreto de 20 de Junio último, gocen de los mismos beneficios que los que se posesionen de esas escuelas con posterioridad a dicha disposición.

Fusión de escalafones con las garantías que las autoridades crean pertinentes.

Que se estudie el medio de llegar a la completa unión del Magisterio mediante la federación de las tres asociaciones actuales.

El miércoles la Confederación Nacional de Maestros celebró en el teatro de Maravillas un acto pro-cultural, en el que tomaron parte maestros, profesores de Normal, inspectores y el mismo director general de Primera enseñanza.

Presiden los señores Page, Carri-

llo, Riera y demás oradores del acto. Abierto éste, hace uso de la palabra el director-jefe de El Ideal del Magisterio y representante de Lérida, señor Palau Casellas, que comienza cumpliendo el encargo de sus compañeros catalanes de hacer presente al pueblo madrileño y a los camaradas de las demás regiones un cordial saludo. Con este motivo argumenta del fantasma del separatismo, al que nunca el Magisterio podría sumarse y trata del problema catalán como conjunto de condiciones, tradiciones históricas, variedades lingüísticas, que pueden tener perfecta cabida dentro de la unidad nacional inalterable y de la hermosa lengua española. Propugna el intercambio de niños catalanes con las demás regiones y pide al Gobierno que interprete estos deseos ampliándolos a maestros e inspectores.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Calvo Portero, delegado provincial de Cuenca. Quiero deshacer —dice— la frase de un político español al definir al maestro como un trimendigo. No pide quien solicita justicia, no es mendicante quien tiene que insistir una y otra vez en demandar el cumplimiento del derecho que le asiste. Nosotros no venimos hoy a pedir ni siquiera ese cumplimiento, sino a emprender una campaña pedagógica reclamando la atención del pueblo para la escuela y para el niño: para la escuela, para que desaparezcan los cuchitriles en que hoy se alojan todavía muchas escuelas rurales; para el niño, para el que solicitamos el mayor de los respetos y el reconocimiento de sus derechos.

Habla a continuación el señor Ruiz Alcázar, vicepresidente de la Confederación de Maestros, que, después de agradecer a los presentes su asistencia en nombre de aquella examina en párrafos brillantes, sin censuras acres, sin ensalzamientos aduladores, la situación presente y la situación pasada con relación al Magisterio y a la misión que le incumbe. Hay que construir un mundo mejor, hay que aspirar a un ideal que sustraiga al espíritu de las necesidades materiales presentes: misión altruista, porque otros disfrutarán lo que los presentes hagamos.

El director de la Normal de Pamplona reclama del maestro que se entregue con toda su alma al servicio de la escuela y que no piense como en tiempos anteriores en su situación económica. Dejad las mejoras eco-

nómicas a resolución de las autoridades y a la gestión de las directivas de vuestras asociaciones. Examina los distintos artículos de la Constitución, que hacen referencia al proplema educativo, y de ellos pretende deducir la responsabilidad que le incumbe al maestro. Se extiende en la labor realizada por la Diputación de Navarra y aplaude la descentralización de servicios que hacen posibles los sueños e ilusiones que antes dormían en los eternos plazos de las informaciones burócratas.

Riera Vidal, inspector de la provincia de Toledo y diputado a Cortes, pronuncia un sentido discurso, que, como los de los anteriores oradores, fué varias veces subrayado con aplausos. Como catalán habla de sus amores para la tierra que le vió nacer y para la que después fué objeto de su enamoramiento: Castilla.

Habla de los viajes que con maestros castellanos ha organizado a Barcelona, y en un elocuente párrafo describe escenas sucedidas en Monserrat. Describe cómo ha enseñado a los niños los conceptos de amor patrio, de la significación de los emblemas y de sus colores, de la solidaridad humana, del mejoramiento social, y en todos es aplaudido. (Suspende unos minutos su discurso por la llegada del director general, que es acogido con aplausos) Repite unas palabras de Tagore a propósito de cómo se han de limar las asperezas y atraer a nosotros aún al enemigo. Censura a los que han propugnado incluso la expulsión de la enseñanza nacional de aquellos maestros que no sintiesen entusiasmo por el nuevo orden de ideas y ataca también la intolerancia y el fanatismo extremista que llegó a permitir que en alguna escuela, al declararse voutaria la enseñanza religiosa y la exclusión del crucifijo en el aula, el maestro entregase la imagen a los niños para que, previamente instigados, se entregasen a desmanes y desafueros. Va tocando otra serie de puntos con profunda emoción y termina diciendo que no habrá República de ideas en tanto los maestros no vayan infiltrando en el ciudadano de mañana los ideales comunes que la salve y consolide. La República está en vuestras manos, maestros.

El inspector jefe de Madrid lee una emocionante carta del insigne poeta Eduardo Marquina, que había de tomar parte en el acto, y a continua-

ción hace el resumen con elocuencia y acierto de todo lo expuesto por los oradores que le precedieron, renunciando, por lo avanzado de la hora, a extenderse en consideraciones.

Cierra el acto el director general de Primera enseñanza, señor Llopis, que anuncia que contra la escuela nacional se inicia una gran campaña a la cual han de salir al paso los maestros con su conducta ejemplar y con el cumplimiento estricto del deber. Cree que esa campaña se emprende porque la escuela nacional es ahora laica, modalidad que se ha impuesto a la escuela porque ese fué uno de los pactos del Comité revolucionario. Hace una comparación de su circular con el real decreto del conde de Romanones permitiendo que los que no quisieran enseñanza religiosa pudieran manifestarlo por escrito. Ahora es todo lo contrario: el que la quiera lo ha de manifestar. Considera que la casi totalidad de los maestros no han cumplido con el espíritu de su circular al exigir por escrito e impreso si los padres querían o no la enseñanza religiosa de sus hijos.

Censura varias de las afirmaciones del señor Riera e insiste en combatir la campaña que él cree se ha de emprender por los maestros privados, principalmente por las Ordenes religiosas, contra la enseñanza nacional, y hasta anuncia que uno de los engaños con que se ha de pretender disfrazar este ataque es el llamado repartimiento proporcional. Habla a este propósito del dinero empleado hasta ahora en subvencionar a las Teresianas, a los Manjonianos y a los discípulos del Siurot.

Termina su discurso hablando de las misiones pedagógicas, creación del ciudadano Domingo, de la labor que están llamadas a hacer, y expone ya el caso de las celebradas en Ayllón con éxito sorprendente. Esta y otras obras—dice—piden más generosidad por parte de alguno de los oradores para la obra de ahora y más de censura para la Monarquía. Después de unas consideraciones sobre la mejora económica lograda por los maestros, finaliza diciendo que los que les sucedan tendrán que seguir la orientación que ellos han trazado o que, de lo contrario, se divorciarán con la opinión.

(Muchos aplausos.)

## Señores maestros:

### LA CASA PASTORA

vende los artículos de Relojería, Óptica, Gramófonos y radiotelefonía a precios inmejorables, y además los facilita a pagar en plazos ventajosísimos.

CANALEJAS N.º 60. — SORIA

## Tema pedagógico

(Continuación)

II

*Lugar que ocupan en la enseñanza los libros de texto, la viva voz del maestro y la práctica intuitiva.*

Tratándose de materias cuya principal explicación se dirige al sentido de la vista, los mapas, cuadros, atlas etc, cómodamente colocados por el profesor para su estudio, reemplazan con ventaja a los libros.

En fin: yo, encariñado durante mucho tiempo con la enseñanza práctica, recuerdo con disgusto el grave error en que allá en los albores de mi vida profesional incurría con alguna frecuencia señalando a los alumnos lecciones que debían aprender de memoria sin haberme tomado el trabajo de explicarlas.

Afortunadamente la experiencia me distanció pronto del error; pues de haber arraigado esta costumbre en el aula, las consecuencias habrían sido fatales y no se hubieran hecho esperar.

Sabiendo el niño que lo principal que se le exige es que aprenda a recitar el trozo que diariamente se le señala, confía a la memoria el párrafo o párrafos sin ocurrírsele nunca pensar nada por su cuenta, y menos mal si no llega a habituarse al uso de palabras o frases incoherentes.

Siguiendo tan torpe práctica, al cabo de los años, maestros y alumnos vendríamos a ser víctimas expiatorias de lamentables desengaños, cosechando éstos errores mil que después les retendrían por tiempo indefinido en el obscurantismo, y nosotros los remordimientos y bochornos que trae en pos la falta al deber.

Y que los alumnos, cuando hombres, no saben apreciar las ventajas de la explicación previa.

No intento demostrar con esto que se deba prescindir en absoluto del libro, no; menos aún donde, el gran concurso de niños a clase dificulta generalizar a menudo la explicación; ésta, unida al libro, facilitan sin esfuerzo el concienzudo estudio de cada asignatura.

Las obras destinadas a escuelas elementales, conviene que sean cortas, en lo cual se funda parte de su mérito.

Cuando explicamos como es debido las lecciones, el texto de que nos servimos no es ya la exposición de la ciencia de que se trata, sino el resumen de lo aprendido de viva voz, para grabarlo en la memoria y para recordarlo después si se olvidare.

De aquí que crea firmemente que el Catecismo, la Gramática y Aritmética, que contienen reglas, instrucciones y principios, deben abundar en laconismo.

En cambio, los libros de lectura, de Geografía, Historia etc, pueden ser más extensos, y hasta, al explicarlos, podemos añadir a los hechos esenciales algunos secundarios, a

fin de hacer más agradable el estudio.

Cuando el niño ha terminado el estudio elemental, los libros de que ha de hacer uso, han de ser necesariamente más extensos; por eso las obritas destinadas a la escuelas elementales, son deficientes para las superiores, por lo que ya va estando en uso la graduación.

Otra de las cosas que no deben pasar desapercibidas para el maestro novel, al que en todo momento me dirijo, es la de que los libros que ingresen en las escuelas, ya pertenezcan al presupuesto, o bien se adquieran en otra forma, no contengan doctrinas contrarias a la moral y tampoco errores científicos de otra índole; todos sabemos por experiencia propia que el candor y la inocencia son bello adorno de la tierna infancia, por lo que la vocación y lo delicado del destino, deben llevarnos a apartar de su vista toda cosa que pueda contaminarla.

La importancia de que los libros estén arreglados estrictamente a las verdades científicas y a los modernos adelantos del saber humano se demuestra por sí misma; pero esto, con ser tan importante, no basta para obtener el éxito codiciado por todo mentor que se estime en algo; debe también buscarse con ahínco, que reglas y preceptos, estén expuestos con claridad y sencillez, manera de que el aprendizaje sea grato por facilidad.

La censura del Gobierno nacional propende, como dije al principio, a alejar de las escuelas lo no selecto, pero puede darse el caso de que, contra el querer del autor, por descuido en las pruebas, la segunda o tercera edición de una obra, no sea tan aceptable como la primera, y en este caso sería un bien rechazarla.

El método adoptado en los libros; es asimismo de gran importancia; en la enseñanza elemental, buscamos algo más que la propagación de conocimientos; anhelamos, de paso, el desarrollo de la inteligencia y la educación moral del alumno.

Por eso se dice, no sin pensarlo, que el maestro que demuestra más valiosas y envidiables aptitudes para la enseñanza, es aquél que sabe investigar debidamente hasta qué punto el método influye en el entendimiento del niño, qué facultades pone principalmente en ejercicio; si todas funcionan o no unísonamente; si se dirigen con preferencia a lo principal, o si solo atienden a lo secundario, etc. etc.

Ahora, hablando del método, séame permitido asegurar a mis novatos, que, aunque del montón, para mí nunca constituyó dificultad el hecho de que, los libros de diferentes asignaturas, estén inspirados en este o en el otro sentido siempre que se acomoden a la esencia de la materia de que se trata y a la capacidad de los lectorcitos; lo que si he procurado es, una vez adoptado el plan general, que todo contribuya a su eficaz desarrollo.

Victoriano SANZ  
(Continuará)

## Manos a la obra

Violenta bocanada atraviesa el erial, cruza el páramo y repercute en la hondonada al confuso y todavía pálido rumor de las brisas. Minutos de apacible calma, embrazan el ambiente social en virtud de infijos que se estrellan recién nacidos en el fondo de las cristalinidades corrientes que arrastran predicaciones de que la escuela se encargó al presente.

Otras predicaciones no cejan en su pobre empeño de depositar a la escuela valores sociales que de antemano tiene muy reconocidos y el púlpito con muchos de sus antagonismos ha hecho que la magna institución fortifique sus valores y muestre al resplandor social la magistral potencialidad de sus fuentes. La escuela es al presente, el inmenso haz en que por gestación directa nacerán todos los valores. Pero le faltaban poderes de que hoy disfruta plenamente y ello fué causa de que la tierra envolviera en su seno, con negras envolturas el sacrosanto perfume de verdades mil que armonizarán con el grato cosquilleo de sus perfumes la sociedad a cuyo alumbramiento contribuiremos con todos nuestros desprendimientos y lo mejor de nuestra fé.

Dejemos en plena paz a los combatidores de sublimes principios; de tal y no de otro modo, crecen nuestra libertad de acción y fortifican nuestro credo glorioso.

Nada nos asusta; antes al contrario. Los colocados en plena situación de servicio social activo queremos lograr a toda costa y nuestros mejores empujes; la rápida ebullición social a realizarse atibiará el ambiente y sembrará de gérmenes moralizadores la senda florida de nuestro ideario. Nuestros juicios hoy cual ayer y al igual que antaño, siguen sus rutas y en nada desquiciarán sus principios de los en que se funda la igualdad y confraternidad de los hombres; en ningún caso orillamos el fundamento de nuestro credo de los sabios principios lógicos en que cimenta sus emanaciones puras todo defensor de las libertades humanas. ¿Atemorizarnos al escuchar sentencias que quieren demostrar la inutilidad de nuestro contenido pedagógico? Jamás. La escuela con sus lozanías efervescente, es bálsamo que saturará con el dulzor de su frescura riente, el campo esplendoroso de la sociedad en que culminen: nuestros mejores pensamientos y quereres.

La escuela abriga al calor de sus entrañas gérmenes de esencial valor; palpitan en su seno esencias que no ha descubierto aún; quiere, en la lucha social que se entabla, conocer la dirección ideológica del árbol pedagógico que podará más tarde y caminará por senderos conocidos. ¿Por

falta de cimentación lógica para de antemano orientar su plan? No ni muchísimo menos, antes al contrario y con la sana intención de realizar más completamente la síntesis a vista de argumentos más fundamentales.

Pero sin mala fé, desde luego. En nuestra escuela actual hierven todas las fuerzas, todos los valores a que hicimos mención, sus gérmenes hoy en potencia con el semillero de plantas cuyo riego y lozanía se encomendó a nuestra custodia. Abonaremos la tierra con purezas primero, regaremos la raíz social con verdades esenciales después, y más tarde, cuando el grato perfume de infinitas flores embalsame nuestro corazón, el verde de las hojas, tapiará la senda de nuestros amores, envolviendo cariñosamente con sus verdores aquellos frutos que son sangre nuestra nos consideraremos bien pagados.

Manos a la obra; realicémosla al conjuro de nuestros ideales, sin apartarnos un punto de la florida senda que conduce a la cúspide. Quien no se encuentre con fuerzas que abandone el itinerario; la cruzada sacrosanta está emprendida y se realizará, cueste lo que cueste.

T. Crespo JIMENEZ

## "Nuestras lecturas"

por SALVADOR FERRER

Inspector de 1.ª Enseñanza

Acaba de aparecer este precioso libro de lectura, que no tiene similitud en los libros conocidos hasta el día.

Precio del ejemplar: 2 PESETAS  
Venta en Soria: Librería de M. VIÑALS (Sucesor de Jodra)  
Collado, 30 — Soria

## Maestros y Maestras que no han remitido los presupuestos escolares de sus respectivas escuelas para 1932

### Agreda

Aldehuela de Agreda.  
Valtajeros.

### Almazán

Sauquillo del Campo.  
Alentisque (niñas).  
Mallona (La)  
Viana de Duero.  
Perdices.  
Aledisque (niños)

### Burgo de Osma

Gormaz.  
Rebollosa de Pedro.  
Torranzo.  
Rejas de Ucero.  
Valdealvín.  
Perera (La)  
Muñecas.

### Medinaceli

Aguilar de Montuenga.  
Ambrona.  
Marazovel.  
Lodares de Medina.  
Arbujuelo.  
La Lomeda (mixta)

### Soria

Bliccos.  
Canredondo de la Sierra.  
Carabantes.  
Valdeavellano de Tera (niños)  
Villaseca Somera (mixta)

## Información de Madrid

### La Inspección y la práctica escolar

Por su acierto e interés en estos momentos de renovación pedagógica tomamos de un trabajo publicado en

la revista de vienesa «Die Juelle» las siguientes afirmaciones:

Una renovación profunda de la escuela requiere también una mejora básica de la inspección y la administración escolares.

La inspección escolar es exclusivamente un asunto del Estado y ha de ser regulada desde puntos de vista unitarios para todo el territorio federal independientemente de la administración pública.

El Inspector escolar ha de ser una «personalidad pedagógica». Solo maestros distinguidos que tengan condiciones de «guías» deben ser llamados a la inspección escolar.

Todo inspector escolar ha de enseñar por lo menos algunas horas semanalmente, para que con el trabajo en la clase misma pueda colaborar activamente en la solución de todos los problemas de renovación escolar y dar consejos a los demás para su propia existencia.

Para que sea posible todo esto, se han de formar zonas escolares con 100 clases a lo sumo y descargar a los inspectores de los trabajos burocráticos.

Como guía pedagógica del Magisterio, el inspector participará en todas las comunidades de trabajo, asambleas y organizaciones del Magisterio.

El inspector ha de apoyar enérgicamente todas las incitaciones a las mejoras de las condiciones escolares como la disminución del número de alumnos por clase, la preparación universitaria del magisterio, mejora de trabajo y remuneración de este etc. etc.

### La constitución en las escuelas nacionales

Por la Dirección general de Primera enseñanza se va a proceder a remitir a los Presidentes de los Consejos provinciales de enseñanza, ejemplares de la Constitución para su reparto en las escuelas nacionales.

Los maestros nacionales especialmente en las clases de adultos darán lecciones sobre el texto de la Constitución a fin de que llegue su conocimiento a los alumnos de las escuelas.

## Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

No habiéndose podido constituir la Sección provincial de la F. N. T. E., por el escaso número de afiliados asistentes a la segunda reunión, en la que había de aprobarse el Reglamento, se ruega éstos sigan girando sus cuotas a la Secretaría central de Madrid hasta tanto quede aprobado dicho Reglamento.

Asimismo, y a fin de evitar una nueva demora en la constitución de esta Sección, se encarga una Comisión, compuesta por cuatro compañeros, de presentar una ponencia de Reglamento en la próxima Asamblea, cuya convocatoria se hará pública con la debida antelación, así como el proyecto de Reglamento, para que los afiliados puedan ejercitar su derecho de intervención y su deber de cooperación. Para ello podrán dirigirse los compañeros que así lo deseen al Presidente de la Comisión, camarada Daniel Alcázar, en Villar del Ala.

### LA COMISION

DE CURSILLOS.—Hemos podido recoger la impresión de que hacia el próximo día 10 se harán públicas las calificaciones de la primera parte de los cursillos de selección.

Sobre el día 15 elegirán los cursillistas aprobados la escuela en que han de practicar el segundo mes, por orden de lista.

## Correspondencia

D M. Avila. Constestada carta.  
C G. Cañicera. M R. Viana de D.  
M G. Puebla de la Calzada. J G. Gómara. M F. Deza. Se les escribe. Servidos.

F C. Fuentescantos. Presentadas.  
S O. Esteras de Medina. Contestada carta.

B H. Arévalo. J G. Alaló. M P. Povar. P G. Oteruelos. E R. Cubo de la Solana. P M. Torralba. Presentados.

# PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO

## OBJETO DE LA ASOCIACION

### Capítulo 1.º

Artículo 1.º Agrupar para la consecución de sus fines a todos los Maestros de la provincia en servicio activo y pasivo: propietarios, sustitutos, interinos substituidos y jubilados.

Art. 2.º Se considerarán como fines comunes: a) La valorización educativa e instructiva de la Enseñanza en general y de la primaria en particular.

b) La dignificación social y económica de todo el personal docente y singularmente del primario.

c) La orientación cultural y profesional de sus asociados y el máximo rendimiento de la labor escolar por medio de la Biblioteca-Museo profesional de la asociación, intercambio de sus libros y enseres, ponencias de trabajo a desarrollar y conferencias.

d) La intensificación de relaciones culturales y profesionales, creando centros de colaboración, investigación, ensayos y prácticas de trabajo docente, organizando congresos pedagógicos y Cursillos de Metodología y Bibliografía general y de enseñanzas y técnicas especiales.

e) La elevación cultural y profesional de los campesinos y jóvenes de nuestras aldeas, creando lectores, organizando con ayuda y cooperación del Estado, Municipios, instituciones y legados particulares, bibliotecas rurales anejas a las escuelas. Y excitar el amor al agro por medio de obras circunesculares de prácticas agrícolas, de zootecnia y fitotecnia, sencillas conferencias y seleccionada literatura y bibliografía.

f) La defensa de los derechos de todo asociado que coacione los inherentes a su carácter profesional o docente.

g) La acción de propaganda y de mejoramiento en favor de la escuela y del niño invitando a sus asociados a la dignificación de su cargo, a la defensa de los derechos de la escuela y organizando, con ayuda de otras instituciones, colonias infantiles interurbano-rurales, temporales y ambulantes y bolsas de socorro para los niños indigentes superdotados.

Art. 3.º La creación de un fondo social de mutualidad y socorro entre sus asociados que voluntariamente quieran inscribirse y obligarse a ello, cuyos fines serán:

a) La ayuda mutua económica entre sus asociados por medio de préstamos sin interés en caso de enfermedad o de excepcional necesidad.

b) La mejora económica de la familia del socio fallecido o herederos legales adoptados e instituidos hasta el tercer grado por devengo de socorro.

# SANTATRE'S A

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados ORTIZ" y de los publicacos por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por los tinguídos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

**Erasmo Llorente Pascual,**  
ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llo-

rente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria

# PDA USTED a su librero o a LA DUCACION, Coso 75, Zaragoza

SILABARIO-CATON, por Ricardo González Martín. Proclamado, previas experiencias en las escuelas, como el más rápido y sencillo. 6 pesetas docena.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS, por don José Osés Larumbe.—Método graduado de lectura, interesante en cuatro volúmenes. Gradua en los tipos de letra y en los conocimientos. Instructivo, ameno, interesante. V. era enciclopedia de la lectura

Libro 1.º (prosa y verso) 15 pesetas dna.

» 2.º » » 15 » »

Libro 3.º (prosa, verso y manuscrito) 24 ptas docena.

Libro 4.º id. id. id. 24 ptas. docena.

EMOCIONARIO INFANTIL, por don Federico Torres.—Bellísimo libro 3.º de lectura. Docena de ejemplares 26 pesetas.

ESCRITURA NACIONAL, por don Enrique González.—Carácter español, sencillo y rapidísimo. Adoptado en millares de escuelas. Cinco cuadernos. Centenar

de cuadernos 8 pesetas.

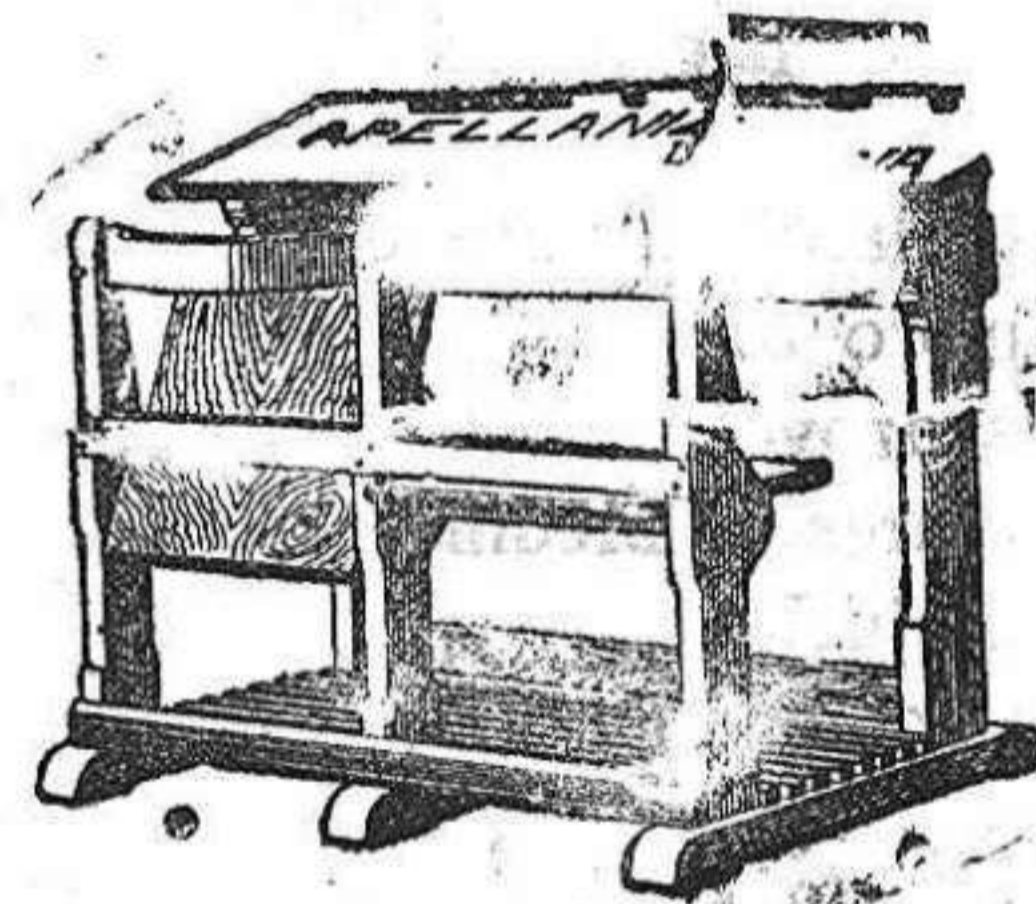
REGISTRO ESCOLAR, por don Ricardo González.—Matricula, asistencia, clasificación, pedagógico, contabilidad, correspondencia y copia de la documentación de la escuela. La edición especial para maestros lleva, además, todo lo referente a las clases de adultos para una matrícula de 74 alumnos.

Número 1 74 inscripciones	3'00 pesetas
» 2 111	» 3'50
» 3 148	» 3'50
» 4 185	» 4'50

EN BREVE

CAMINO DE LA VIDA.—Primer grado de lecturas manuscritas, por don José Osés Larumbe. Libro llamado a obtener un éxito enorme en las escuelas.

UN AÑO DE MI VIDA, por don Santiago Hernández Ruiz.—Hermoso libro de lectura para niños de 10 a 12 años. APARECERAN A FINES DE SEPTIEMBRE DE 1931



## APPELLANIZ

(Nombre registrado)

abrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones,

Academias oficiales, Comunidades.

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

## Subdirección para la provincia

de la

## 'Compagnie D' Assurances Generales'

contra

INCENDIOS

VIDA

RESPONSABILIDAD CIVIL

(todo riesgo)

COLECTIVOS

PEDRISCO

ROBO Y MUERTE DEL GANADO

etc. etc.

## Referencias

sobre

pasajes

marítimos

LLOYD SABAUDO

Martín Gonzalo Jodra

Plaza Mayor, 13, 3.º

SORIA

## !MAESTROS!

encargad

toda

clase

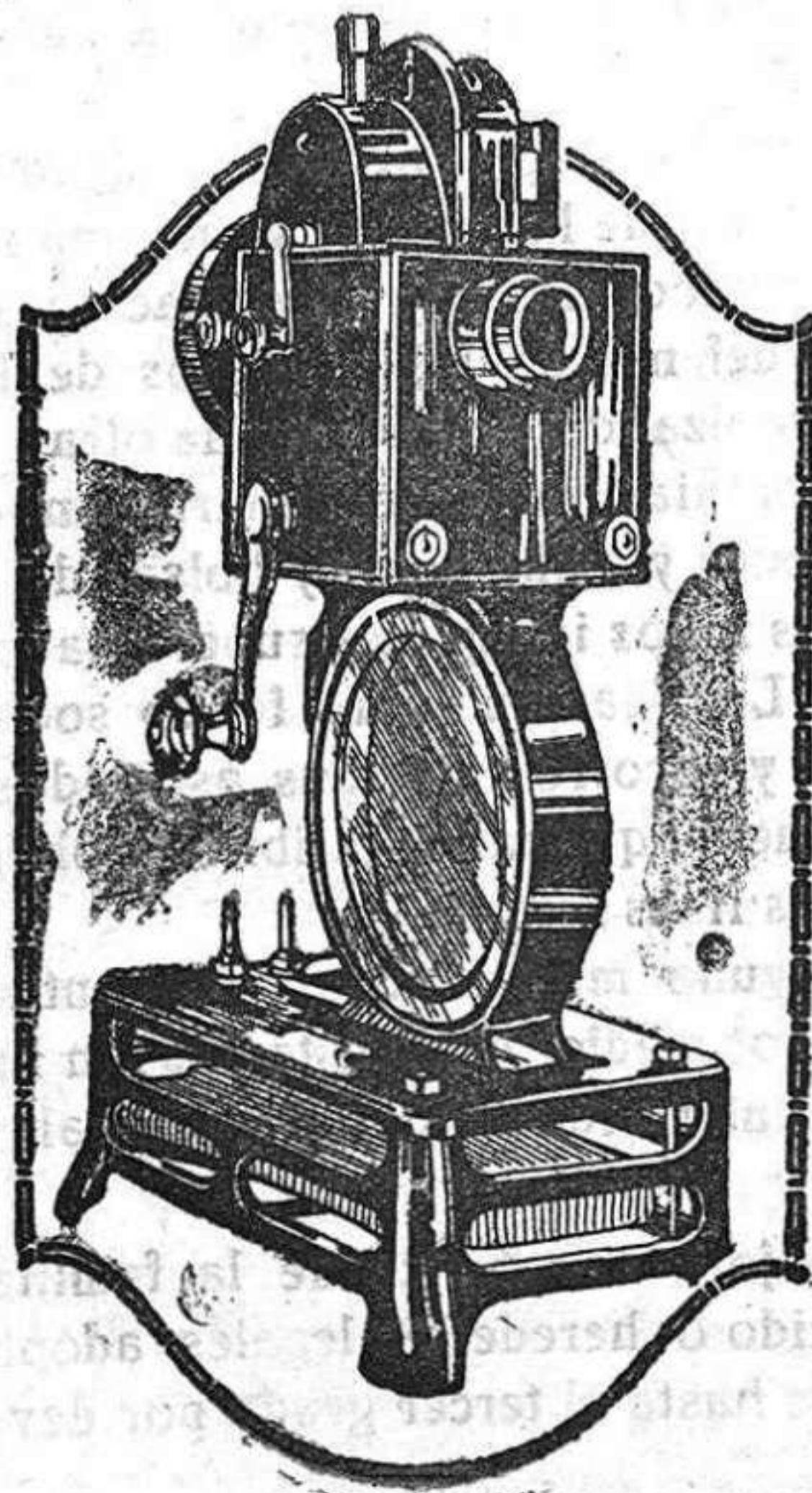
de

impresos

en la

"Voz de Soria"

# PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI ins-

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDC

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.—SORIA

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante